



PASOS PARA
POSTULAR
A TU CANDIDATO



CONDECORACIÓN DE LA ORDEN DEL — TRABAJO 2025

1



Presentación de las candidaturas que aporten a la promoción del empleo, seguridad social, capacitación laboral y los derechos laborales.

***No es válido la AUTOPOSTULACIÓN.**

2



Información a presentar:

- Trayectoria del postulante.
- Razones que justifiquen la Condecoración.
- Currículum Vitae documentado.
- Declaración Jurada.

3



- Envío de documentos a través de: Plataforma de la mesa de partes virtual del MTPE:

<https://sgd.trabajo.gob.pe/appmesapartesonlinea/inicio>

- De manera presencial en la sede institucional del MTPE.
- Al correo electrónico:
ordendeltrabajo@trabajo.gob.pe



**Presentación de candidatos:
Hasta el 21 de abril de 2025**

4



Evaluación de candidatos:

A cargo del Consejo de la Orden del Trabajo.



Ceremonia de Condecoración:

**1 de mayo de 2025
(por definir).**



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

